

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 30 del 2015

A los Señores Accionistas de:  
**LA COMPAÑIA SERDIDYV S.A.**

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa SERDIDYV S.A., Se ha examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2014 así como el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 2014

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2014

## 1.- OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA

**SERDIDYV S.A.** Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es; actividades de CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL, ubicadas en la calle primera Oeste 308 y Avenida del periodista, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

## 2.- ASPECTOS CONTABLES

El análisis se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, la misma que es respaldada con la documentación correspondiente. Los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales.

Se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente.

Los Indices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) según el requerimiento establecido por la Superintendencia de

Compañías, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, incluidos en dichos Estados Financieros.

### 3.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2014, **SERDIDYV S.A.** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2014, Anexos de compras, Anexos por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

### 4.-CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **SERDIDYV S.A.**, por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



**ING. MADELEN SANCHEZ RIOFRIO**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**SERDIDYV S.A.**